

| | |
|----------------|---|
| Medio | El Mostrador |
| Fecha | 14-10-2014 |
| Mención | Los valores reconstituyentes del informe descentralizador, columna de Esteban Valenzuela, director del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. |

14 de octubre de 2014

Los valores reconstituyentes del informe descentralizador



ESTEBAN VALENZUELA

Pdte. Comisión Presidencial para la Descentralización, Director del Dpto. de C. Política y RRI de la U. A. Hurtado

ENVIAR RECTIFICAR IMPRIMIR

Reconstituyente de las relaciones entre territorios y el centro es el informe de la Comisión para la Descentralización, que me tocó presidir y ha logrado efectos por su consenso plural tras escuchar a las quince regiones y por lo preciso del mapa de ruta para realizar un proceso que la clase política le ha negado al país y lo tiene con rezago. Les comparto las claves que expresamos en su entrega a la Presidenta y al Congreso Pleno. La Presidenta ya anunció tres decisiones que cambian las reglas de juego: elección de intendentes en su mandato, en diciembre ley de traspaso de competencias y a mediados del próximo la ley de rentas regionales con responsabilidad fiscal.

Twittear

Entregamos con alegría y mucha esperanza un informe histórico, llamado a reconciliar a Chile con sus regiones y comunas, donde el lugar de nacimiento no implique discriminación. Debemos alargar y ensanchar el país, que debe descentralizarse, tener policentralidad para ser desarrollado como siempre lo dice Heinrich y el Conarede y como también lo han dicho una y otra vez los treinta y tres comisionados que han trabajado denodadamente por dejar a un lado diferencias y entregar a la Presidenta un informe de consenso.

En el siglo XXI podemos curar las heridas de las guerras civiles del siglo XIX, restablecer la Asamblea Regional Autónoma, instituir la elección del presidente regional que debe ser el intendente electo por quienes habitan los territorios.

En el siglo XXI es posible un intendente no como representante del centralismo, superando así una forma semiabsolutista de gobierno que ninguna democracia avanzada del mundo practica desde mediados del siglo XX. Por tanto, en este Salón de Honor, se reconcilian los nombres y podemos mencionar a Infante, a Freire, a Cruz, a Pedro León Gallo, a Matta, al obrero Sierra que resistió en Copiapó en 1859, a Recabarren y el municipio popular mancomunal, a los líderes mapuches que han reivindicado el lof comunitario, el territorio como esencia de la vida.

Democracia de calidad ahora para elegir al intendente en octubre del año 2016, con partidos nacionales y regionales, con voto programático y regulación de las reelecciones, con equilibrio entre el intendente electo y el Consejo Regional. El Consejo Regional debe cogobernar, así son las grandes democracias, con participación social en plebiscito y construcción común de los municipios y regiones dotadas de más autonomía y recursos para dinamizar el desarrollo.

El modelo centralista fue capaz de asegurar servicios sociales básicos en todos los territorios, pero nos llevó al conformismo y a reprimir la libertad de los territorios. Somos el país más centralista de la OCDE, ahí están las cifras, en todos los países desarrollados, en promedio, el 45% de su gasto público total es de carácter subnacional autónomo; en Chile, entre un 16 y un 18%.

Es hora de perder el miedo al legítimo poder de la gente de las regiones y comunas. Los demócratas construyen pactos y aceptan en la fraternidad las visiones del otro, devolviéndoles poder y permitiendo sus propias apuestas diversas de desarrollo. Así lo han hecho nuestros vecinos y todas las democracias latinoamericanas, de las cuales, con humildad, hay que saber aprender tanto de sus aciertos y de los claroscuros de los procesos territoriales.

Acá proponemos un camino, Presidenta, con la comisión chilena a una descentralización responsable y fecunda, a un ritmo intenso y cumpliendo exactamente hoy el plazo que usted nos dio. Hemos cumplido el mandato de Su Excelencia, un conjunto coherente de propuestas estratégicas, concretas y consensuadas, con precisión y plazos. Ahora está en sus manos, las regiones esperan los proyectos de ley, confiamos en que usted cumplirá sus compromisos y que el Congreso, en su libertad, en su autonomía, por cierto, refrendará, con sus propios aportes y mejoras, este mapa de ruta, esta agenda descentralizadora para Chile.

En estos seis meses, los comisionados y comisionadas nos hicimos cargo de años de lucha por la descentralización, de diversos grupos sociales y académicos, de miles de documentos. Hace cuarenta años los organismos multinacionales BID, Banco Mundial, GIZ nos dicen

que hay que descentralizar, consejos internacionales, pero sobre todo, Presidenta, escuchamos la sabiduría, la rabia, los sueños y las propuestas en quince diálogos regionales, dialogamos hasta que doliera para que las propuestas fueran reales y no una mera retórica banal de carácter genérico. Aquí habló Tocopilla, aquí habló Calama, aquí habló Aysén, habló Magallanes, habló O'Higgins, hablaron las regiones.

Presidenta, su visión de no temer a avanzar a reformas que permitan un consenso y así ir reconstituyendo las bases de nuestra convivencia, a un camino hacia una nueva Constitución de todos, donde la descentralización y esta definición de Chile como un país regionalizado y descentralizado, es esencial. Cuento con nosotros, somos, en nuestra diversidad, sus aliados.

Llegamos al epílogo de la Comisión, son setenta medidas estratégicas distribuidas en cinco ejes claves de acción que todo cambio estructural y armónico contempla: Descentralización Política, con reconocimiento autónomo de las regiones y municipios de carácter constitucional; Descentralización Administrativa; Descentralización Fiscal, en diálogo fraterno y positivo con nuestro querido amigo el ministro de Hacienda, a quien valoramos y queremos; un Área de Capacidades y un Área de participación, donde la arquitectura que se ha construido es que la descentralización no se la lleva nadie a la casa, es colegiatura, diálogo con poder social y con petición de cuenta; es una obra construida en forma colegiada que incluye la interlocución con el gobierno gracias al Subsecretario de Desarrollo Regional, Ricardo Cifuentes, a quien agradecemos, así como al trabajo de los equipos técnicos que coordinó el joven temuquense Felipe Torralbo. El informe estará desde hoy en la web y, como la Presidenta bien decía, lo conocerán con sus setenta medidas.

Sólo para terminar de manera breve, Presidenta, ¿cuáles son los valores que inspiran esta propuesta? Valores puestos en acción y medidas básicas:

1) Democracia de calidad ahora para elegir al intendente en octubre del año 2016, con partidos nacionales y regionales, con voto programático y regulación de las reelecciones, con equilibrio entre el intendente electo y el Consejo Regional. El Consejo Regional debe cogobernar, así son las grandes democracias, con participación social en plebiscito y construcción común de los municipios y regiones dotadas de más autonomía y recursos para dinamizar el desarrollo.

2) Solidaridad y justicia estructural; como decía el Padre Hurtado el año 1952: "No basta con la caridad, justicia estructural, estructural, estructural...", que las empresas paguen donde ganan y extraen, donde el Estado central devuelva recursos a las regiones y municipios para generar más y mejor desarrollo con un fondo de convergencia como la Presidenta lo ha prometido, flexible, que permita disminuir en una década algunas escandalosas desigualdades territoriales, en calidad del empleo, servicios sociales, oportunidades y competitividad.

3) Simpleza sin duplicidad, simpleza, no simplismo, sin duplicidad para evitar el gasto superfluo y la maraña administrativa que diluye las responsabilidades, aprendiendo de los fracasos, también, de otros procesos. Proponemos, Presidenta, en este informe, que el Intendente electo sea también el presidente del Consejo Regional, fundiéndolo en una autoridad. También proponemos que el Intendente electo en las macrorregiones metropolitanas de Santiago, Valparaíso y el Gran Concepción sea también el encargado de la gobernanza metropolitana para, a efectos de los temas metropolitanos, junto a su Core, con el consejo de alcaldes respectivo, permitir la concentración. Como dice Lazar, el gran teórico de la descentralización, descentralizar es concentrar adecuadamente al nivel territorial que corresponde.

4) Corresponsabilidad en el pago de los impuestos: no resiste nuestra banalidad, en Chile sólo el 19% de las viviendas pagan impuestos territoriales, nos acostumbramos al facilismo, hay que terminar con esta irresponsabilidad colectiva, hay que terminar con la especulación del suelo urbano, hay que lograr que la industria forestal pague al menos algo a los campesinos y a los territorios. Lo hemos dicho junto con la asociación de municipios de los puertos, deben también, los puertos de Chile, tener tasas que les benefician. Esto no es un paquete tributario, esto es de reactivación económica, fortalecimiento, es devolución, es redistribución, es justicia.

5) Diversidad sin miedo. Los grandes países no tienen miedo a la diversidad, la diversidad hace fuertes a los países, el buen acero es flexible. Diversidad en que aceptemos un estatuto propio para la región de La Araucanía en la plurinacionalidad que pueda dicha región; los cinco comisionados apoyaron esto unánimemente, respaldando además la reivindicación de la política como lo ha hecho el Intendente Huenchumilla y también lo ha pedido nuestro comisionado José Mariman. Reconocerse, crecer sin miedo al otro, pero también diversidad en otras áreas; reconocer los diferentes municipios para permitir, de esta manera, una descentralización homogénea como todas las grandes democracias del mundo.

6) Poder para las regiones y municipios, por lo cual proponemos un conjunto de reformas constitucionales habilitantes, como lo han enfatizado los constitucionalistas, para que pacten con los entes centrales en sus competencias, para que tengan potestades y servicios efectivamente traspasados. Habrá debate, ¿no? Congreso, la Presidenta deberá aquilatar, nosotros proponemos tres pilares e instituciones que deben ser parte del sistema regional: Corfo, el Serviu, Indap, claves para un modelo de fortalecer el fomento productivo, la calidad de las ciudades y el desarrollo, potenciando a las zonas rurales, traspaso real de competencias e instituciones.

7) Probidad, Presidenta. Queremos y proponemos la arquitectura, sistemas que acaben con megacontratos sin claridad, que se sinceren las plantas municipales y de los gobiernos regionales, que terminemos con abusos, que nadie se sienta dueño de los recursos de todos, donde la rendición de cuentas en todos los niveles impere como la ley de una buena descentralización. Para hacer la buena descentralización, la austeridad y la probidad son valores esenciales.

Se cumplió el encargo por amor a Chile y por el futuro con equidad y justicia de sus comunidades y territorios. Será posible si en el ejercicio reconstituyente se unen Gobierno, Congreso y el poder reconstituyente del poder regional.

